

Contraloría envió antecedentes tras nuevos hallazgos: Fiscalía indagará a tres mil policías, gendarmes y funcionarios de FF.AA. por viajar estando con licencia médica

EDUARDO CANDIA, SOFÍA FARIAS
 E IVÁN MARTINIC

Fue una de las dudas más grandes que se instalaron cuando el pasado 20 de mayo la Contraloría General de la República emitió el noveno circularizado de información consolidada que reveló que más de 25 mil funcionarios públicos habrían salido del país mientras se encontraban con licencia médica. Sin embargo, aquel estudio solo correspondía a los sistemas de Isapre y Fonasa, dejando pendiente cuál era la situación de los trabajadores de Capredena y Dipreca, es decir, Fuerzas Armadas, policías y Gendarmería.

Dicha incertidumbre terminó ayer, cuando "el decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría, emitido este miércoles 30 de julio, constató que 2.982 funcionarios afiliados a Capredena y Dipreca habrían abandonado el país mientras se encontraban con licencia médica, infringiendo la normativa vigente", informaron desde el órgano contralor.

■ Dos instituciones tienen el 70% de los casos

En las instituciones de Carabineros y Gendarmería, los funcionarios que habrían salido del país durante el reposo superan los mil en cada organismo. Más abajo, el Ejército presenta cerca de 500 casos. La Fuerza Aérea tiene casi 160 trabajadores comprometidos; la Policía de Investigaciones, 125; y la Armada, que ocupa el último lugar, tiene 74 involucrados. Así, las primeras dos instituciones representan más del 70% de los casos.

Desde el órgano dirigido por la contralora general, Dorothy Pérez, señalaron que "la Con-

Desde el Ministerio de Defensa dieron un plazo de 72 horas para iniciar "los procesos disciplinarios correspondientes".

534.356
licencias revisó Contraloría para elaborar su informe.

202.305
viajes realizaron en total los investigados.

1.070
carabineros fueron incluidos en el reporte y es la institución con más involucrados.

Dorothy Pérez, contralora general de la República.



traloría instruirá a los servicios efectuar los sumarios administrativos correspondientes y enviará todos los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado".

A su vez, la información ya se encuentra en poder de la Fiscalía Nacional y a la espera de que sea designada a una jurisdicción para investigar los eventuales delitos. La causa anterior, por los primeros 25 mil funcionarios detectados, está en manos del persecutor Álvaro Pérez, de la jurisdicción metropolitana Oriente.

■ Apertura de procesos disciplinarios

Desde Carabineros señalaron que "los antecedentes entregados por el citado estamento contralor serán remitidos a la Fiscalía de Alta Complejidad, dependiente de la Contraloría de Carabineros (ambos órganos internos de la policía), con el propósito de ser incorporados al sumario administrativo que ya se mantiene en curso. La PDI no respondió a las consultas de este medio.

Mientras que la ministra de Defensa Nacional, Adriana Delpiano, mediante su red social de X, comentó que "ante lo informado públicamente por Contraloría, ya hemos tomado medidas y dado instrucciones para asegurar que se apliquen las sanciones que correspondan". En ese sentido, añadió que "hemos dispuesto un plazo máximo de 72 horas para que las ramas de las FF.AA. inicien los

procesos disciplinarios correspondientes, una vez reciban la información detallada por parte de Contraloría". Sin embargo, aclaró que "en el caso del Ejército, la institución ya inició en los días previos 120 procedimientos disciplinarios, producto de un proceso de control interno".

En tanto, la Armada precisó que el informe de Contraloría incluye 74 casos correspondientes a su personal, por lo que "se ha instruido una investigación interna que está siendo ejecutada por la Contraloría de la Armada en coordinación con la Dirección General de Personal". La institución dijo ante este hallazgo que "reafirma su compromiso con el estricto cumplimiento de la ley y la transparencia en la gestión de sus recursos humanos, conforme al ordenamiento jurídico y reglamentario vigente". Por su parte, la Policía de Investigaciones y Gendarmería no contestaron los requerimientos.

■ Más de nueve mil viajes al extranjero

Respecto del detalle de la información entregada por Contraloría, el período de análisis abarca 2023 y 2024, "observando que dichas personas con reposo efectuaron —durante ese lapso— un total de 9.069 viajes al extranjero. Esto, porque en algunos casos se repiten viajes en varias ocasiones". En dicho marco, ejemplifican que detectaron a 26 funcionarios quienes "registraron entre 20 y 35 salidas del país". Y en los casos más extremos, se descubrió que "nueve llegaron a superar las 36 salidas o entradas internacionales".